

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8849 *AEQUITATIS ASESORÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento 1345/08 ejecución 60/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María de la Soledad López de la Villa contra Aequitatis Asesoría, Sociedad limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 9 de febrero de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Aequitatis Asesoría, Sociedad limitada, en situación de insolvencia total por importe de 5.094,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de abril de 2010.- María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid.

ID: A100025066-1